



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

ORD.: 011/2024 - CEAS
ANT.: DUE. N° 3993/2024

MAT.: SEÑALA PROCEDIMIENTO PROCESO
JERARQUIZACIÓN ACADÉMICA 2024

CONCEPCIÓN, miércoles 15 de mayo 2024

DE: **Dr. SERGIO VARGAS TEJEDA**
VICERRECTOR ACADÉMICO

A : **Sres. /Sras. DIRECTORES/AS DE DEPARTAMENTO**

Estimados/das Directores/ras de Departamento:

En el marco del Proceso de Jerarquización Académica 2024 y en particular, para el registro y visación de los ítems del Currículum Normalizado de académicos/as asociados a Publicaciones y Proyectos de Investigación Fundamental y Aplicada (con filiación UBB), se solicita informar a sus docentes las siguientes disposiciones establecidas por la Dirección de Investigación y Creación Artística y la Dirección de Innovación:

- Para ingresar artículos, libros y capítulos de libro con filiación UBB a su currículum, el/la académico/a debe completar y enviar el formulario adjunto de ingreso de publicaciones en formato word. Se debe adjuntar además una copia de cada trabajo señalado.
- Tanto para Proyectos como Publicaciones que no tengan filiación UBB (esto es, aquellas donde el/la académico/a no aparezca explícitamente asociado/a a la Universidad del Bío-Bío en su descripción de autor), las puede ingresar directamente en las secciones "proyectos de Investigación sin filiación y/o sin patrocinio en la UBB" y "publicaciones sin filiación en la UBB" de su currículum, respectivamente.
- Para ingresar proyectos, tanto de investigación fundamental (proyectos internos, fondecyt, cooperación internacional, etc.) como de investigación aplicada (FONDEF, Innova, CORFO, etc.) con filiación UBB, el/la académico/a debe completar y enviar el formulario adjunto de ingreso de proyectos en formato word. Se debe adjuntar, además, documentación que acredite su participación como director/a, investigador/a principal o coinvestigador/a del mismo y el compromiso horario. Se adjunta formulario..
- Con el fin de poder validar e ingresar lo antes posible cada publicación y proyectos de investigación fundamental, se sugiere a los/as académicos/as enviar sus solicitudes de actualización antes del viernes 19 de junio, considerando que la fecha límite de postulación es el 28 de junio de 2024.
- Todos los antecedentes de proyectos y publicaciones con filiación UBB, así también cualquier consulta respecto al proceso, debe ser dirigida a la Unidad de Productividad Científica de la Dirección de Investigación y Creación Artística, al correo productividad-cientifica@ubiobio.cl, con el asunto: "JERARQUIZACIÓN ACADÉMICA 2024".

No obstante lo anterior, se deja en su conocimiento que el proceso de visación y registro de productividad científica académica en la Dirección de Investigación y Creación Artística se puede realizar durante todo el año, utilizando el mismo formato de formularios y enviándolos a la misma dirección de correo.

Agradeciendo su gestión, se despide cordialmente.

Dr. SERGIO VARGAS TEJEDA
Vicerrector Académico
Presidente CEAS

SVT/ CBA/ sri

DISTRIBUCIÓN:

c.c.

- Sra. Cecilia Bustos Ávila
- Srta. Fancy Castro Rubilar
- Sr. José Leiva Caro
- Sr. Roberto Burdiles Allende
- Sr. Patricio Álvarez Mendoza
- Sr. Juan Bobenrieth Hochfarber
- Sra. Elizabet Grandón Toledo
- Sra. Claudia Muñoz Sanguinetti
- Sr. Mario Núñez Decap
- Sr. Raúl Muñoz Diocares
- Srta. Yoselin Correa Navarro
- Unidad de Productividad Científica
- Archivo VRA-CEAS

- Secretaria Ejecutiva CEAS
- Decana - Presidenta CEAF Facultad de Educación y Humanidades
- Decano - Presidente CEAF Facultad Cs. de la Salud y de los Alimentos
- Decano - Presidente CEAF Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño
- Decano - Presidente CEAF Facultad de Ingeniería
- Decano - Presidente CEAF Facultad de Ciencias
- Decano - Presidente CEAF Facultad de Ciencias Empresariales
- Directora de Investigación y Creación Artística
- Director de Innovación
- Coord. de Productividad Científica
- Profesional Dirección de Innovación
- DICREA